

**AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.**

**TERMINOS Y CONDICIONES**

**CONVOCATORIA ABIERTA No. AGB-CA-026-2022**

Guadalajara de Buga, 10 de mayo de 2022.

De acuerdo con el procedimiento establecido en el manual de contratación, AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. está interesada en recibir propuestas para la compra de 200 bultos de cemento.

Así mismo, de conformidad con lo previsto, se adjuntan especificaciones y criterios establecidos para identificar la oferta más favorable para la entidad en términos de calidad y precio de la propuesta.



**LUIS ENRIQUE HENAO GAMBOA**  
Gerente



Aguas de Buga S.A.E.S.P.  
Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: info@aguasdebuga.com.co  
Buga, Valle Km 1 Vía La Habana

## TERMINOS Y CONDICIONES

**OBJETO:** COMPRA DE 200 BULTOS DE CEMENTO

**1. GENERALIDADES:** Para preparación de la propuesta el interesado deberá examinar detalladamente todos los documentos requeridos en la convocatoria, aclarar por escrito a Aguas de Buga S.A E.S.P. todos los puntos inciertos o inseguros e informarse cabalmente de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar alguna forma la propuesta y la ejecución total del objeto de la convocatoria, sus costos y/o plazos.

La presentación de una propuesta implica que el oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que hacen parte de esta convocatoria.

**2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES:** 200 bultos de cemento gris, Portland Tipo I, cumpliendo con las normas Icontec 30,31,33,107,108,110,117, 121,184,225,297 y 321 y con el Código Colombiano de Estructuras Sismo Resistentes.

Presentación del cemento bulto de 50 Kg.

Se debe discriminar la marca cotizada.

**3. APROPIACION PRESUPUESTAL:** Los pagos que origine la orden compra realizada como consecuencia de la presente convocatoria, serán cancelados con recursos propios de AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2022.

La empresa ha estimado disponer de la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (**\$5.500.000,00**) para desarrollar esta compra, basados en los últimos precios contratados. Se cuenta con la disponibilidad presupuestal No 71 del 17 de enero de 2022.

**4. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES y PROHIBICIONES:** No podrán presentar propuestas ni por si, ni por interpuesta persona, quienes a la fecha de cierre de la convocatoria estén incurso en circunstancias de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones previstas en las disposiciones vigentes que regulen la materia.

Aguas de Buga S.A E.S.P  
Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: info@aguasdebuga.com.co  
Buga, Valle Km 1 Vía La Habana



**5. CONDICIONES GENERALES:** El proveedor debe tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución de la respectiva compra, debe cumplir mínimo con los siguientes requisitos:

- ✓ El proveedor debe especificar bien el valor unitario antes de IVA.
- ✓ Los precios pactados deberán permanecer fijos hasta terminar la ejecución de la orden de compra.
- ✓ El Proveedor debe cumplir con los requisitos que exige la norma de calidad para el material cotizado e incluir los certificados que amerite.
- ✓ El proveedor debe entregar el objeto de suministro, en buen estado y libre de cualquier circunstancia que afecte el libre comercio del material cotizado.
- ✓ El proveedor, asumirá el transporte y descargue de bien adquirido, y deberá entregarlo en el almacén de la empresa ubicado en la Carrera 4E No 4ª-02 de Guadalajara de Buga.
- ✓ Las entregas debe realizarlas en horas laborales de 8:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:30 pm, en casos excepcionales se podrá recibir en otro horario previa autorización del jefe de almacén.
- ✓ Se requieren 2 entregas parciales previo requerimiento al correo electrónico.
- ✓ Garantizar la calidad del producto por defecto de fabricación, efectuando la reposición de estos, sin ningún costo para la Empresa.
- ✓ El material debe entregarse con remisión o copia de la factura correspondiente, la original debe ser enviada al correo [ventanillaunica@aguasdebuga.com.co](mailto:ventanillaunica@aguasdebuga.com.co), en un plazo máximo de dos (2) días después de la entrega, para su radicación.
- ✓ Se recibirán ofertas de conformidad con el objeto a contratar, facilitando la reducción de costos según sea el caso y el menor tiempo de entrega de suministro por parte del proveedor.

**6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:** La presente convocatoria se inicia con la publicación en la página web de AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. [www.aguasdebuga.com](http://www.aguasdebuga.com)

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
Publicación de los términos y condiciones de la convocatoria	10/05/2022 Hora 2:00 pm	N/A	<a href="http://www.aguasdebuga.com">www.aguasdebuga.com</a>

Aguas de Buga S.A E.S.P  
Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: [info@aguasdebuga.com.co](mailto:info@aguasdebuga.com.co)  
Buga, Valle Km 1 Vía La Habana



ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
Observaciones de interesados a los términos y condiciones de la convocatoria	10/05/2022 Hora 2:00 pm	11/05/2022 Hora 12:00m	<a href="mailto:info@aguasdebuga.com.co">info@aguasdebuga.com.co</a>
Respuesta de observaciones	11/05/2022 Hora 12:00m.	12/05/2022 Hora 12:00m	Se responderá por el mismo medio de presentación
Presentación de ofertas	12/05/2022 Hora 12:00 a.m.	13/05/2022 Hora 11:30 a.m.	Ventanilla Única dirigido a Gerencia Aguas de Buga S.A. E.S.P. Edificio ubicado en el Km 1 vía Buga- La Habana
Cierre del proceso	N/A	13/05/2022 Hora 11:30 a.m.	Gerencia Aguas de Buga S.A. E.S.P. Edificio ubicado en la vía Buga- La Habana Segundo Piso
Evaluación y adjudicación	16/05/2022	N/A	Gerencia Aguas de Buga S.A. E.S.P. Edificio ubicado en la vía Buga- La Habana Segundo Piso
Perfeccionamiento de la Compra	17/05/2022	17/05/2022	Se realiza orden de compra

## 7. DOCUMENTOS LEGALES Y DE EXPERIENCIA QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROPONENTES:

- A. Carta de presentación y/o propuesta debidamente firmada por el oferente, en caso de persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal.
- B. El oferente debe aportar certificaciones para demostrar experiencia. Si ha sido proveedor o contratista de Aguas de BUGA S.A. E.S.P. se verificará esta información con los resultados de las evaluaciones realizadas y/o con el histórico de contrataciones, para validar este punto.
- C. Certificado de existencia y representación legal, en el que conste su actividad comercial y que tenga relación directa al objeto a contratar, con una expedición no mayor a dos (2) meses., en caso de persona natural sin registro de Cámara de Comercio se verificará la actividad comercial con RUT.
- D. Copia del Registro Único Tributario - RUT Actualizado al año 2022

Aguas de Buga S.A E.S.P  
Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: [info@aguasdebuga.com.co](mailto:info@aguasdebuga.com.co)  
Buga, Valle Km 1 Vía La Habana



- E. Fotocopia de la cédula de ciudadanía si es persona natural o del Representante Legal en caso de persona jurídica.
- F. Certificado de antecedentes penales, fiscales y disciplinarios del oferente y en caso de Personas Jurídicas de esta y del representante legal.
- G. Certificado Medidas correctivas – Policía (representante legal)
- H. Certificado inhabilidad delitos sexuales – Policía (representante legal)
- I. Portafolio de Servicios
- J. Certificado de afiliación a la EPS o Certificación del Revisor Fiscal o representante legal de pago aportes sistema general de seguridad social parafiscales en caso de personas jurídicas (adjuntar tarjeta profesional y fotocopia de la cedula).
- K. Certificación bancaria actualizada año 2022.

Si su empresa no se encuentra inscrita en la base de datos de Aguas de Buga S.A. E.S.P., debe ingresar a nuestra página web en el siguiente enlace: <https://aguasdebuga.com/cargue-de-formatos-proveedores/> y realizar su inscripción previamente a la presentación de su propuesta.

AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. podrá solicitar a los oferentes aclaración o complementación de los documentos aportados y/o solicitud de los no aportados, siempre y cuando no impliquen mejoramiento de la propuesta.

**8. PROPUESTA ECONOMICA:** El precio ofertado deberá incluir el descuento ofrecido; de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Se debe presentar el valor unitario de los materiales antes del IVA y el total de la propuesta incluido IVA.

El proponente en el valor de su propuesta deberá tener en cuenta que AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y Municipal, conforme a la ley y sus modificaciones, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato.

Las propuestas deberán ser radicada única y exclusivamente en la ventanilla única de la organización en físico dentro del plazo fijado en el cronograma.

Aguas de Buga S.A E.S.P  
Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: [info@aguasdebuga.com.co](mailto:info@aguasdebuga.com.co)  
Buga, Valle Km 1 Vía La Habana



**9. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADJUDICACION DE LA PROPUESTA:** Con esta información y de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma, AGUAS DE BUGA S.A E.S.P. realizará el respectivo análisis de cotización para escoger la propuesta o cotización más favorable para la empresa, de acuerdo con los criterios de esta convocatoria y el Manual de Contratación de la organización.

Se tendrán en cuenta factores y documentación requerida en términos técnicos y jurídicos verificando que la propuesta se ajuste a las necesidades de AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. y cumpla con las condiciones establecidas en la convocatoria y la calidad del proceso a realizar.

Una vez efectuado el análisis de cotización y verificada su legalidad, se informará sobre la selección de la oferta y se procederá conforme a nuestros lineamientos contractuales.

**10. ÚNICO OFERENTE:** La entidad podrá adjudicar, cuando solo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la presente convocatoria.

**11. FORMA DE PAGO:** AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P., Que AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P., pagara en 2 pagos parciales dentro de los 30 días siguientes al recibo de la respectiva factura, previo recibo a satisfacción por el almacén.

El Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (persona natural) o certificado original expedido por el representante legal o Revisor Fiscal (persona jurídica) de estar al día en el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

**12. PLAZOS DE EJECUCIÓN:** 60 días a partir del envío de la orden de compra.

**13. SUPERVISION DE LA COMPRA:** La supervisión de la compra estará a cargo del jefe de almacén o quien haga sus veces o quien la Gerencia designe, quien será el encargado de la vigilancia, control y ejecución del contrato.

Realizado por:

  
**ALVARO JOSE CASTRO TRIVIÑO**  
Jefe de Almacén



Aguas de Buga S.A E.S.P  
Contacto teléfonos (2) - 2391873 Email: info@aguasdebuga.com.co  
Buga, Valle Km 1 Vía La Habana